



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 22

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



14 de Noviembre 2018



ACTA N° 22 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 14 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 15:39 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 22 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales, Sr. Juan Jofré, Pascual Arévalos, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín y presidida por el Alcalde Sr. Enrique Olivares Farías, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

Se destaca que ésta Acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **Acta Anterior, ya leída por los Sres. Concejales**
- **Aprobación Padem**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente junto con saludar a los presentes, solicita a la Secretaria Municipal Subrogante dar lectura al Acta anterior.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Sres. Concejales respecto observaciones que se tengan respecto del Acta leída por la Secretaria Municipal Subrogante.

El Sr. Alcalde, procede a realizar votación para aprobación del Acta:

Don Sergio Rivera	: Aprueba el Acta
Don Manuel Poblete	: Aprueba el Acta.
Don Ismael San Martín	: Aprueba el Acta.
Don Juan Jofré	: Aprueba el Acta.
Don Pascual Arévalos	: Aprueba el Acta

El Sr. Presidente señala que aprobada el Acta se pasa al punto siguiente de la tabla.

Segundo punto de la Tabla:

APROBACIÓN PADEM

El Sr. Presidente indica que se encuentra presente Don Ricardo Oyarce y Don Jorge González, quienes harán exposición del Padem, para que los Sres. Concejales puedan realizar las consultas correspondientes y a posterior dar la aprobación del Padem 2019.

El Sr. Ricardo Oyarce, junto con saludar a los presentes, señala que en el mes de Septiembre en Reunión de Concejo se entregó el Padem a cada uno de los Concejales, para que lo vieran y estudiaran, para luego ver posibles observaciones o sugerencias, recuerda que en esa reunión el Concejo acordó que se iba a generar una reunión para analizar el Padem, indica que Don Ismael San Martín quedó a cargo, sin embargo a la fecha aún no se tiene conocimiento de alguna reunión, tampoco observaciones y sugerencias al respecto, agrega que considerando que la fecha tope de Aprobación del Padem es el 15 de Noviembre, creyó oportuno comunicarlo al Sr. Alcalde y es por ello que está acá el día de hoy. Comenta que se debió realizar una variación en la estructura del Presupuesto, por tanto es distinto al Presupuesto Municipal presentado al Concejo, es por ello que el día de hoy lo acompaña Don Jorge



González, para explicarles la estructura del Presupuesto que va en el Padem y si existe una consulta al respecto, agrega que esa fue la intención de entregarlo con tanta anticipación.

El Sr. Presidente manifiesta que siendo la Aprobación con plazo 15 de Noviembre que es el día de mañana, pide que se haga un análisis de este Padem y ver al final de la reunión si se Aprueba.

El Concejal Pascual Arévalos, comenta respecto el Padem que en lo personal, lo revisó bastante bien, e incluso señala haberlo visto con los Directores de las Escuelas, con quienes abordó distintos puntos, que lo dejaron bastante tranquilo, como por ejemplo el tema del PME, entre otros temas que aborda, indica que de todas formas encuentra que hizo falta un taller o una presentación en pantalla, donde los técnicos del Daem explicarán el Padem, situación que hasta el día de hoy no se ha hecho, independiente de la reunión taller que tendría el Concejo, agrega que encontró que éste Padem está mucho más completo que los otros que se han presentado, comenta que el año pasado él no lo aprobó porque el Presupuesto Estructural no llegó, se hizo llegar un Presupuesto que está en el Padem pero hablaba sólo de ingresos, pero no de gastos y egresos, indica que ésta situación fue conversada con Don Jorge González en ese momento y él reconoció que ese presupuesto no lo había enviado porque se habría producido un problema o descoordinación con Planificación, señala que en esa oportunidad fue esto lo que le indicaron y espera que en esta oportunidad no ocurra lo mismo y el Presupuesto llegue, agrega que lo único que le falta a él para aprobar sería esto.

El Jefe Daem le indica que el Presupuesto iba, pero El Concejal Arévalos le señala que no es ese Presupuesto que se necesita y le pide que revise el Presupuesto que fue enviado.

El Sr. Presidente da la palabra a Don Jorge González, quien le manifiesta que el Presupuesto que se presenta es de acuerdo a la estructura del Ministerio, que es diferente al que rige en los Servicios Públicos, en segundo lugar aclara respecto lo señalado por el Concejal en cuanto a la Presentación del Padem, que se esperaba que existieran observaciones o comentarios respecto de éste, pero nadie les señaló nada para poder presentarlo.

El Concejal le indica que de acuerdo a lo que comenta Don Jorge González, se quedaron ambos esperando.

Don Ricardo Oyarce le indica que existía un acuerdo en donde los Concejales realizarían una reunión taller, en la cual Don Ismael habría quedado de verlo.

El Sr. Presidente, le indica que ya no se hizo nada, que ya no se convocó, es por ello que ahora se debe hacer un análisis del Padem y realizar las consultas respectivas para poder avanzar.

El Concejal Pascual Arévalos indica que se está cometiendo un error, que se ha cometido siempre y eso vale la pena analizar y sería que el Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto Estructural de la Municipalidad, debiera tener a la vista, el Presupuesto de Educación, de Salud y el de la Corporación Cultural, indica que estos Presupuestos deberían llegar antes que el Presupuesto Municipal y el Presupuesto Municipal aprobarlo en último lugar. El Sr. Presidente le indica que siempre se ha hecho de la misma manera.

El Concejal Arévalos hace mención que el Departamento de Salud, entrega el Plan de Salud Comunal y además su Presupuesto, indica que en el caso de Educación debería ser igual.

Don Ricardo Oyarce, le señala que en la página 76, dice Presupuesto Padem, aquí se mencionan claramente todos los Ingresos y después más abajo se mencionan todos los gastos, en personal, bienes y servicios, otros. Menciona que la estructura es distinta y se entiende, ya



que las cuentas contables del municipio son otras, pero el Ministerio exige ésta forma de presentación. Agrega que lo que se podría haber hecho es adjuntar el Presupuesto Municipal y en este sentido, recoge lo señalado por Don Pascual Arévalos, ya que, no se tiene conocimiento si el Presupuesto Municipal se aprobara o no.

El Concejal Arévalos indica a Don Ricardo Oyarce, que a su parecer el Padem de éste año está mucho más completo que años anteriores.

El Concejal Juan Jofré, comenta que el hacer tantas modificaciones presupuestarias, supone un mal manejo del Presupuesto, Don Ricardo Oyarce, le indica que no es tan así, ya que no siempre es para pedir recursos, hay ocasiones cuando los dineros llegan por Programas del Daem, se está obligado a realizar modificaciones Presupuestarias, para traspasar y distribuir los recursos que se han recibido, éste es un tema normativo. Aclara esto porque no es así como lo plantea el Concejal.

El Concejal Juan Jofré, comenta que en una oportunidad en la que él estuvo en el Ministerio, aquí le indicaron que la Comuna de Rauco no había presentado, una documentación, pero no recuerda el tema específico y el consultó porque motivo se habría producido esto y allá le respondieron, que Don Ricardo había estado enfermo y por ello se habría retrasado en presentar el pago de los Profesores o algo similar, pero señala que no lo recuerda bien. Don Ricardo Oyarce, le dice que no le puede responder si no le indica algo concreto, además señala que aquí se encuentra el Jefe de Finanzas y aunque él se encuentre enfermo el Departamento continúa funcionando igual, agrega que no tiene ningún documento que le indique por escrito respecto el tema, por tanto no se hace cargo de lo señalado por el Concejal.

El Sr. Presidente indica que se retoma el tema y si es de parecer de todos los Concejales, se deja para mañana, ya que el plazo es hasta el 15 de Noviembre.

El Concejal Manuel Poblete, comenta que la única variación que existirá es que el Presupuesto Municipal es por 300 Millones y acá se presenta por 400 millones y está es la única diferencia.

El Concejal Sergio Rivera señala que en el Padem ya esta todo explicado, el Concejal Arévalos le indica que eso es correcto, está todo explicado, pero sin la ayuda de una persona entendida es difícil comprenderlo, agrega que para comprenderlo se necesita la ayuda de un especialista, es por ello que él debió acercarse a las escuelas.

El Concejal Ismael San Martín, manifiesta que su inquietud tiene que ver como incorporar en los establecimientos de la Comuna, la Educación Cívica y tener algún docente que pueda impartir éste tipo de clases y si es posible hacerlo con algún profesor que ya se encuentre en el Establecimiento para no afectar el Presupuesto.

Don Ricardo Oyarce le indica que cree importante éste tema y que se podría incorporar a través de un Taller semanal de una hora, porque no se puede incorporar en la malla de estudio, ya que ésta viene determinada, pero indica que lo sugerirá para poder incorporarlo.

El Concejal Pascual Arévalos señala que a él le queda una preocupación con los PME, respecto la calefacción, ya que los profesores pueden comprar el artefacto de calefacción, pero no existe el recurso para mantenerlo, es decir, si a una Escuela se da la autorización para comprar estufas, también debe dar la posibilidad de comprar el gas, de lo contrario esto no funciona, del mismo modo no existe un ítem para poder reparar, si se hecha a perder queda ahí nada más, no hay recursos disponible para ello, el Jefe Daem le señala que esto se planteó

en la última reunión de los Daem y se vio la alternativa de cambiar éste tipo de calefacción por aire acondicionado, porque es lo único que financia el PME, pero cuando el consumo es mayor, debe ser pagado por el municipio. Hace referencia a un ejemplo con la Escuela Rauco donde instalar un Aire Acondicionado por sala, sería lo óptimo, pero el sistema eléctrico no daría para ello, se pasarían cayendo los automáticos a cada instante, por tanto se debería hacer toda una modificación del sistema eléctrico, pedir más voltaje a la compañía y adecuar el sistema eléctrico de la Escuela, situación que pasaría en todas las escuelas de la Comuna y esto no puede ser pagado por la ley SEP. El Concejal Arévalos cree que éste es un tema muy relevante, ya que, un niño con frío en una sala, no aprenderá nada, le ocurre hasta a los adultos. Cree que éste es un tema no menor, en cuanto a la mejora de la Educación y a su juicio debería darse la pelea.

El Daem, indica que se ha visto en muchas reuniones, sin ningún acuerdo, planteando que se licita la compra de artefactos para calefacción, pero el consumo corre por parte el municipio.

El Sr. Presidente indica que hace algún tiempo, un Pastor Evangélico, se acercó a consultarle por la posibilidad de realizar clases de éste tipo y al igual que lo solicitado por el Concejal San Martín, solicita al Jefe Daem, ver la posibilidad de incorporar un Taller de éste tipo, ya que no todos los niños optan por la clase de Religión.

Don Ricardo Oyarce, le indica que la Normativa exige, al momento de matricular al estudiante, consultar al apoderado, la Religión que profesa y si acepta o no tomar la clase de Religión, por tanto no se obliga a ningún niño a asistir, por otro lado señala que la ley estipula claramente que es un Profesor Titulado, es quien imparte la clase y no un Pastor.

El Concejal Arévalos, cree que en éste tema sería conveniente realizar un taller, como lo indicó el Concejal San Martín, ya que son pocos los niños que hacen Religión y probablemente sería positivo dejarlo como un Taller.

El Sr. Presidente le indica que sería conveniente incorporar en la Consulta que se realiza, a los apoderados, cuando se Matricula el estudiante por la Religión Evangélica y la Católica y seguramente habrían más niños interesados. El Jefe Daem le aclara que aparecen todas las Religiones y al final la opción ninguna y los apoderados contestan y eligen una opción.

El Concejal Arévalos comenta que existen muchas diferencias entre las Religiones Pentecostal, adventista, Mormona, por nombrar algunas, por tanto tendría que contratar un Profesor para cada Religión, situación que es compleja, por eso es mejor un Taller.

El Jefe Daem, señala como opción poder pedir al Ministerio que definitivamente se termine la clase de Religión en las Escuelas, por el cuestionamiento que existe de la Iglesia Católica hoy en día.

El Concejal Juan Jofré, opina que lo más lógico sería reemplazar la clase de Religión por una clase de Reforzamiento.

El Concejal Ismael San Martín comenta que la Constitución del 1925, separa lo que es la Religión del Estado y aún esto se encuentra vigente en el sistema, por tanto, ya se visualiza, según lo señalado por Don Ricardo una pronta retirada de éste vínculo Religioso.

El Concejal Arévalos, comenta que en la Iglesia Pentecostal, se realiza el día Domingo una Escuela Dominical donde asisten niños y a ellos también se les enseña, claro de una manera diferente, cree provechoso apoyar éste tipo de iniciativa más que llevar un profesor al colegio, ayudarles en cuanto a materiales de estudio por ejemplo, a su criterio cree que sería mejor apoyarles con estos materiales en la iglesia, más que a través de la Escuela, ya que sería más directo.

El Concejal Sergio Rivera, comenta que el Presupuesto no permitiría hacer llegar recursos a la Iglesia, por tanto se debería ver de otro modo.



El Concejal San Martín cree que esto se podría hacer por Subvención.

El Sr. Presidente manifiesta que al no existir mayores comentarios al respecto, se procede a la Aprobación del PADEM 2019:

Don Sergio Rivera	: Aprueba el Acta
Don Manuel Poblete	: Aprueba el Acta.
Don Ismael San Martín	: Aprueba el Acta.
Don Juan Jofré	: Aprueba el Acta.
Don Pascual Arévalos	: Aprueba el Acta

El Concejal Pascual Arévalos, consulta si la aprobación incluye el Padem y el Presupuesto, frente lo cual el Sr. Presidente le indica que ahora sólo se aprueba el PADEM y el Presupuesto se aprobará cuando se vea el presupuesto general, incluyendo el de Educación y Salud.

ACUERDOS Y/O APROBACIONES

- Se Aprueba PADEM 2019 presentado por el Departamento de Educación.

Siendo las 16:34 se levanta la Sesión.

PASCUAL AREVALOS MARTINEZ
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ELIZABETH PAOLA CANALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARÍAS
PRESIDENTE

